

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNIDAD DE MADRID

**36164** *Resolución del Hospital Universitario "12 de Octubre" de Madrid, por la que se hace pública la Formalización del procedimiento abierto con pluralidad de criterios, número 2011-0-54 para la contratación del Suministro de Recambios de Desfibriladores Implantables para el Hospital Universitario "12 de Octubre".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa - Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Número de expediente: P.A. 2011-0-54.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Recambios de Desfibriladores Implantables para el Hospital Universitario "12 de Octubre".
  - c) Lote: Seis Lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33140000-3.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de junio de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2.741.796,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.370.898,00 euros. Importe total: 1.480.569,84 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 2011.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de octubre de 2011.
  - c) Contratista: Boston Scientific Iberica, Sociedad Anónima; Medtronic Iberica, Sociedad Anónima; ST. Jude Medical España, Sociedad Anónima.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.369.723,00 euros. Importe total: 1.479.300,84 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta del adjudicatario ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- El Director Gerente, Joaquín Martínez Hernández.

ID: A110079096-1